



ÁREA ESPECIALIZADA DE DERECHO PRIVADO
COMPETENCIA MOOT MADRID
PARTE II
(considerando 18 semanas de clases)

Requisitos: Derecho Civil III

Créditos: 4

Horas de trabajo directo: 49 horas

Horas de trabajo indirecto: 86 horas

I. Propósito formativo

Este curso corresponde al área de Derecho Privado y tiene por finalidad el desarrollo de aquellos conocimientos y habilidades prácticas necesarias para actuar como parte y sentenciador en un caso simulado, elaborado para la competencia de MOOT Madrid, organizado por la Universidad Carlos III con la colaboración de la Comisión de las Naciones Unidas para el derecho mercantil internacional (CNUDMI/UNCITRAL).

Su **objetivo general** es que las y los estudiantes desarrollen todas las habilidades necesarias para la defensa y resolución de un caso de arbitraje internacional referido a los tópicos más fundamentales del derecho civil contractual, aplicados en el contexto práctico del arbitraje internacional.

Sus **objetivos específicos** son que los alumnos sean capaces de:

- a) Identificar tanto los hechos relevantes controvertidos como los no controvertidos de un caso.
- b) Identificar los intereses de las partes.
- c) Desarrollar distintas teorías del caso para cada parte y sus respectivas contrarrespuestas para efectos de los memoriales de demanda y contestación.
- d) Analizar el caso según los principios fundamentales de la contratación privada y las reglas de competencia arbitral.
- e) Determinar y aplicar las normas relevantes tanto en lo sustantivo como procesal de un caso y plasmarlos en memoriales/minuta de alegato.
- f) Desarrollar las destrezas necesarias para realizar alegatos orales.
- g) Conocer la estructura de un laudo arbitral.

II. Contenidos

1. Elaboración del memorándum de la parte demandante
 - 1.1 Estructura del memorial
 - 1.2 Formalidades
 - 1.3 Redacción de argumentos de escrito de demanda y petitorio
 - 1.4 Claves para una escritura convincente
 - 1.5 Investigación de doctrina y jurisprudencia



- 1.6 Correcto uso de citas dogmáticas y jurisprudenciales
2. Elaboración del memorándum de la parte demandada
 - 2.1. Redacción de argumentos de contestación a caso asignado
3. Elaboración de memoriales aclaratorios en caso de nuevas presentaciones.
4. Alegatos
 - 3.1 Estructura del alegato
 - 3.2 Uso persuasivo de fuentes doctrinales y jurisprudenciales en el alegato
 - 3.3 Uso del tiempo
 - 3.4 Confección de minutas de alegato
 - 3.5 Preparación de respuestas a preguntas del Tribunal Arbitral
5. El laudo arbitral
 - 4.1 Estructura del laudo arbitral
 - 4.2 Cuestiones a determinar por el Tribunal Arbitral
 - 4.2.1 Competencia del Tribunal Arbitral
 - 4.2.2 Antecedentes de hecho
 - 4.2.3 Aspectos probatorios
 - 4.2.4 Sobre el fondo de la controversia
 - 4.2.5 Resolución de petitorios

III. Metodología

Desde la perspectiva de las y los estudiantes, el principal método de enseñanza se vincula al trabajo relacionado con un caso específico de incumplimiento contractual proveído por Moot Madrid, labor que deben realizar de manera colectiva. Para estos efectos, deben revisar los hechos del caso y elaborar los argumentos necesarios para sustentar las acciones y defensas de las partes aplicando los principales principios del derecho privado, las normas sobre contratación internacional. Todo ello se debe reflejar en los respectivos memoriales de demanda, contestación y aclaración. Asimismo, las y los estudiantes deben trabajar para obtener habilidades de oratoria, a través de ejercicios, clases demostrativas y audiencias simuladas. Por último, deben conocer las principales partes de un laudo arbitral.

IV. Modalidad de evaluación

De acuerdo al artículo 32 del Reglamento de la carrera, el curso contempla una evaluación obligatoria (participación en memoriales de demanda y contestación) y un examen (participación en MOOT Madrid 2024).

V. Régimen de asistencia

De acuerdo al artículo 31 del reglamento de la carrera, el profesor podrá exigir hasta un 50% de asistencia obligatoria de las clases efectivamente realizadas, siempre que lo haya planteado anticipadamente en su programa.

VI. Bibliografía preliminar



1. ALAYÓN, Jerónimo, *Comunicándonos más allá de las palabras: la importancia de la comunicación no verbal*, Morrisville, Lulu Press, 2011.
2. BARROS BOURIE, Enrique, *La diferencia entre estar obligado y ser responsable*, Estudios de Derecho Civil II, Santiago, Legal Publishing, 2007.
3. BARROS BOURIE, Enrique, *Tratado de responsabilidad extracontractual*, Santiago, Editorial Jurídica, 2010.
4. BLACKABY, Nigel, PARTASIDES Constantine, HUNTER Martin, REDFERN Alan, *Agreement to Arbitrate*, Oxford, Oxford University Press, 2009.
5. BORN, Gary, *International Commercial Arbitration*, Países Bajos, Wolters Kluwer Law & Business, 2014.
6. CAIVANO, Roque, *El contrato de arbitraje y su autonomía respecto del contrato que lo contiene*, Buenos Aires, Revista Derecho y Ciencias Sociales (13), 2015.
7. CÁRDENAS, Hugo y REVECO Ricardo, *Cláusulas, acciones y otros mecanismos de tutela del crédito*, Santiago, Thomson Reuters, 2018.
8. DÍEZ-PICAZO, Luis, ROCA TRIAS Encarna y MORALES A.M, *Los principios del derecho europeo de contratos*. Madrid, Civitas Ediciones, 2002.
9. GORDLEY, James, *Foundations of Private Law Property, Tort, Contract, Unjust Enrichment*, Oxford, Oxford University Press, 2006.
10. HANOTIAU, Bernard, *The possibility of bringing together in one single proceeding all the parties who have participated in the performance of one economic transaction through interrelated contracts*, Países Bajos, Kluwer Law International, 2020.
11. KEE, Christopher, *The Art of Argument: A Guide to Mooting*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
12. LARENZ, Karl, *Base del Negocio Jurídico y Cumplimiento de Contratos*, Granada, Editorial Comares, 2002.
13. LOPEZ SANTA MARÍA, Jorge y ELORRIAGA DE BONIS Fabián, *Los Contratos Parte General*, Santiago, Thomson Reuters, 2017.
14. Memoriales de demanda y contestación del Equipo de la Universidad de Chile presentados en las Ediciones XII a XIV del Moot Madrid.
15. MEREMINSKAYA, Elina, *Arbitraje Comercial Internacional en Chile: Desarrollo y Desafíos*, Santiago, Legal Publishing, 2014.
16. MERUANE, Dione, *La extensión del acuerdo arbitral a partes no signatarias en el arbitraje comercial internacional*, Santiago, Editorial El Jurista, 2018.
17. PAULSSON, Marike, *The 1958 New York Convention in Action*, Países Bajos, Kluwer Law International BV, 2016.
18. PERALES, Pilar, RAMOS, David y ARROYO, Tatiana (Directores), *Celebrando 10 años: Los casos y los escritos premiados de las diez primeras ediciones del Moot Madrid*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2018.
19. PIZARRO WILSON, Carlos, *Hacia un sistema de remedios al incumplimiento contractual*, Estudios de Derecho Civil III, Santiago, Legal Publishing, 2008.
20. RUIZ, Francisco y FERNANDEZ, José Carlos (Coordinadores), *El laudo arbitral*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2021.
21. ZIMMERMANN, Reinhard y WHITTAKER, Simon, *Good Faith in European Contract Law*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.